

19/06/2018

## **María Elena: sorprendidos transportando 41 kilos de marihuana tipo Creepy**

El Fiscal (s) de Tocopilla, Pablo Araos, formalizó recientemente ante el Juzgado de Garantía de Tocopilla a Manuel Jesús Becerra Miranda, Diego Alejandro Gallardo Rivera y Héctor Diego Chacón Soto, a quienes imputó un delito de tráfico ilícito de drogas.



Los antecedentes por los que formalizó dan cuenta que el 04 de junio pasado, Carabineros de la Tenencia de María Elena, alrededor de las 23:10 horas se encontraba haciendo patrullajes por la ruta 5 norte,

cuando vieron que un vehículo marca Toyota se encontraba por la ruta al sur de Quillagua a la altura del kilómetro 1587 mal estacionado, al costado de la berma y en posición de ocasionar un accidente de tránsito. Esto motivó a Carabineros a dirigirse a donde estaba el vehículo y a proceder a cursarle una infracción. Al llegar al lugar, se percataron que el vehículo iba con tres ocupantes, los imputados arriba identificados. Como conductor guiaba el vehículo Becerra Miranda. Al momento de acercarse a la ventanilla a solicitar los documentos Carabineros advirtió que desde el interior del móvil emanaba un fuerte a marihuana, al tiempo que los ocupantes del vehículo, al ver la presencia policial, se mostraron visiblemente nerviosos.

Paralelamente se percataron que el ocupante del asiento trasero, sorprendentemente, tiró un bolso al porta maletas, lo que motivó al personal aprehensor a hacerles un control de identidad y a revisar la cajuela. Carabineros solicitó al conductor abrir el porta maletas y en este lugar, los funcionarios aprehensores encontraron 45 paquetes forrados en huincha café en forma de ladrillos, los que expelían un fuerte olor a marihuana y a precursor químico. Por este motivo, fueron detenidos por el delito de tráfico.

Al momento de su detención, los imputados fueron llevados junto con la droga y el vehículo a la Tenencia de Carabineros, en donde se dispuso la presencia de personal de OS-7 de Antofagasta, quienes hicieron todas las diligencias de pesaje y prueba de campo. En total, los imputados fueron sorprendidos llevando consigo, poseyendo y transportando en dicho vehículo oculta en tres bolsos guardados en la parte trasera del vehículo en el sector maletero, 41 kilos y 207 gramos de Marihuana tipo Creepy, sin tener autorización alguna para ello. Además, en el procedimiento se le incautó la suma de \$307.000 pesos en moneda nacional y 3 teléfonos celulares de distintas marcas. El fiscal (s) Araos solicitó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad en contra de los imputados, la que fue decretada por el Juez de garantía que fijó un plazo de investigación de 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369